



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 28 ABR 2010

Expte. N° 24.540/10

VISTO la presentación efectuada por SECRETARÍA ACADÉMICA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para organizar el Seminario Taller "LECTURA, ESCRITURA y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA y DE APRENDIZAJE", que se realizará en el marco del Programa de Articulación e Ingreso a la Universidad 2008-2010, aprobado mediante Resolución CS N° 207/08.

QUE el Seminario Taller está destinado a docentes del segundo ciclo de los Institutos de Educación Media de esta Universidad, y a los docentes de los primeros años de la Universidad, y estará a cargo de los siguientes docentes: Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY, Lic. Paula Andrea CRUZ y Prof. Milagro RUBIO.

QUE se adjunta el Proyecto donde se consigna: fundamentación, metodología, objetivos, contenidos, evaluación y bibliografía,

Por ello:

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a SECRETARÍA ACADÉMICA a organizar el Seminario Taller: "LECTURA, ESCRITURA y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA y DE APRENDIZAJE", que se realizará en el marco del "Programa de Articulación e Ingreso a la Universidad 2008-2010", aprobado mediante Resolución CS N° 207/08, destinado a docentes del segundo ciclo de los Institutos de Educación Media de esta Universidad, y a los docentes de los primeros años de la Universidad.

ARTÍCULO 2°.- Dejar aclarado que el Seminario Taller estará a cargo de los siguientes docentes: Prof. Sergio Gustavo GRABOSKY, Lic. Paula Andrea CRUZ y Prof. Milagro RUBIO.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, y notifíquese a los docentes responsables. Cumplido siga a SECRETARÍA ACADÉMICA para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. Sergio Enrique VILLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-N° 0420-10